

FEB. 196



85741

85741

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don David VENTURA ABEN, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Rambla Cataluña, 108, por "DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO AMOVIBLE PARA ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de acoplamiento amovible para elementos constructivos, por medio del cual se simplifica y facilita notablemente el montaje de toda clase de muebles u otras estructuras dotando de la necesaria solidez a la unión entre los diferentes elementos que lo constituyen, permitiendo asimismo el rápido desmontaje de los mismos para su almacenamiento y transporte.

Conocidos son los diversos sistemas de acoplamiento o ensambladuras amovibles empleados para la unión

FEB 4



85741

de las diversas partes de un mueble, así como la des-
ventaja que presentan usualmente de ser poco seguros
y resistentes, cuando no de manejo difícil, inconve-
nientes que se eliminan o reducen a un mínimo con el
5. empleo del dispositivo objeto de la invención.

El indicado dispositivo consiste esencialmente
en una uña arqueada, solidarizada a un núcleo con me-
dios de accionamiento, la cual va montada en disposi-
ción giratoria dentro de una caja empotrable en uno
10. de los elementos a unir en la que queda visible axial-
mente el medio de accionamiento de la cuña. Dicha ca-
ja presenta radialmente una abertura por la que es sus-
ceptible de penetrar, para quedar ensartado en dicha
cuña, un ojal en que termina un vástago que está dotado
15. en el extremo opuesto, de un fileteado u otro medio de
acoplamiento al elemento opuesto.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica
en la presente memoria descriptiva se acompaña un di-
bujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título
20. de ejemplo, se representa un caso práctico de realiza-
ción del dispositivo que se describe.

En dicho dibujo:

La figura 1 muestra una vista parcialmente sec-
cionada del dispositivo, en la que sus dos elementos,
25. colocados en los respectivos alojamientos de las pie-
zas a unir, están en posición de acoplamiento;

La figura 2 es una vista análoga a la anterior
y con las mismas piezas, una vez realizado el acopla-



85741

miento;

5. La figura 3 representa una vista, asimismo similar a la de la figura 1, en la que se observa un acoplamiento compuesto para la unión de tres piezas, mediante el empleo de dos dispositivos;

La figura 4 muestra una vista de la sección correspondiente a la línea IV-IV de la figura 1;

10. y finalmente la figura 5 es una vista del vástago portador del fileteado de sujeción y del ojal ensartable.

15. El dispositivo aludido está constituido por una cuña arqueada -1-, la cual queda solidarizada por su extremo de mayor sección y en posición excéntrica a un núcleo -2-, que lleva practicado un taladro -3-, de sección transversal alargada, a cuyo través queda dispuesto un casquillo -4-, de sección ajustada, de bordes -5- y -6- remachables, que constituye el medio de accionamiento del dispositivo, como luego se verá. Dicho núcleo -2-, con la cuña -1-, van alojados en el interior de una caja -7-, circular, la que tiene un diámetro adecuado para que aquellos resulten tangentes a su pared interior y ésta pueda servirles de guía. La caja -7- presenta lateralmente una ventana -8- situada a la altura de la cuña -1-. Completa el dispositivo un vástago -9-, el cual termina por uno de sus extremos en una anilla -10-, a modo de ojal, de dimensiones apropiado a las de la mayor sección de la cuña -1-, y por el otro extremo termina en un fileteado -11-, para el que acompaña al dis-

20.

25.



85741

positivo una pluralidad de manguitos -12- dotados interiormente de un fileteado -13-, complementario del -11-, provistos de sendas tapas roscadas -14-, que permiten cubrir uno de sus extremos.

5. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la forma de efectuar el montaje del dispositivo objeto de la invención requiere una preparación mínima y fácilmente realizable, consistente en practicar en lugar adecuado de las piezas a acoplar o unir, sendas cavidades para alojamiento de la caja -7- y manguitos -12-, así como la correspondiente al paso de la anilla u ojal -10- enfrentada a la ventana -8-, las cuales, en los casos particulares representados en el dibujo, son, respectivamente, las -15-, -16- y -17-, practicadas en las piezas -18- y -19-, en el caso de sólo dos piezas, figura 1 y 2, y las representadas con los mismos números y pieza -20-, en el caso de la figura 3. En todas ellas la forma de realizar el acoplamiento se reduce a ensartar, con la cuña -1-, el ojal o anilla -10-, una vez introducido por la cavidad -16- para seguidamente, por medio de un elemento introducido en la abertura del casquillo -4- girar por la fracción de vuelta precisa al núcleo -2- hasta que quede sólidamente sujeta la anilla.
10. 15. 20. 25. El casquillo -4- sujeta, por medio de sus bordes -5- y -6- debidamente remachados, la caja -7- por sobre su tapa, que queda adecuadamente refundida.

Se comprende que serán independientes del obje-

FEB.



85741

- to de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos del dispositivo, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y en general, todo cuanto no altere o modifique su esencialidad.
- 5.

- . -

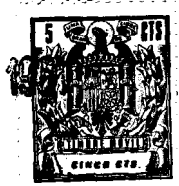
N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Dispositivo de acoplamiento amovible para elementos constructivos, que se caracteriza por comprender una cuña arqueada, solidarizada debidamente a un núcleo provisto de un dispositivo de accionamiento externo, la cual va montada en disposición giratoria dentro de una caja empotrable en uno de los elementos a unir, en la que queda accesible axialmente el citado dispositivo de accionamiento, presentando dicha caja una abertura lateral por la que es susceptible de penetrar, para su ensartamiento por la citada cuña, mediante giro del núcleo, un ojal en que termina un vástago que está dotado en el extremo opuesto de un dispositivo de fijación al elemento opuesto a unir.
- 10.
- 15.
- 20.

2. Dispositivo de accionamiento amovible para elementos constructivos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de comprender juegos de

FEB.



85741

manguitos, interiormente fileteados, constitutivos, una vez introducidos en las piezas a unir, de dispositivos de fijación con los que se acoplan respectivas roscas formadas en los espárragos.

5. 3. Dispositivo de acoplamiento amovible para elementos constructivos .

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 4 de febrero de 1961.

David VENTURA ABEN

p.q.

Fig. 1 85741

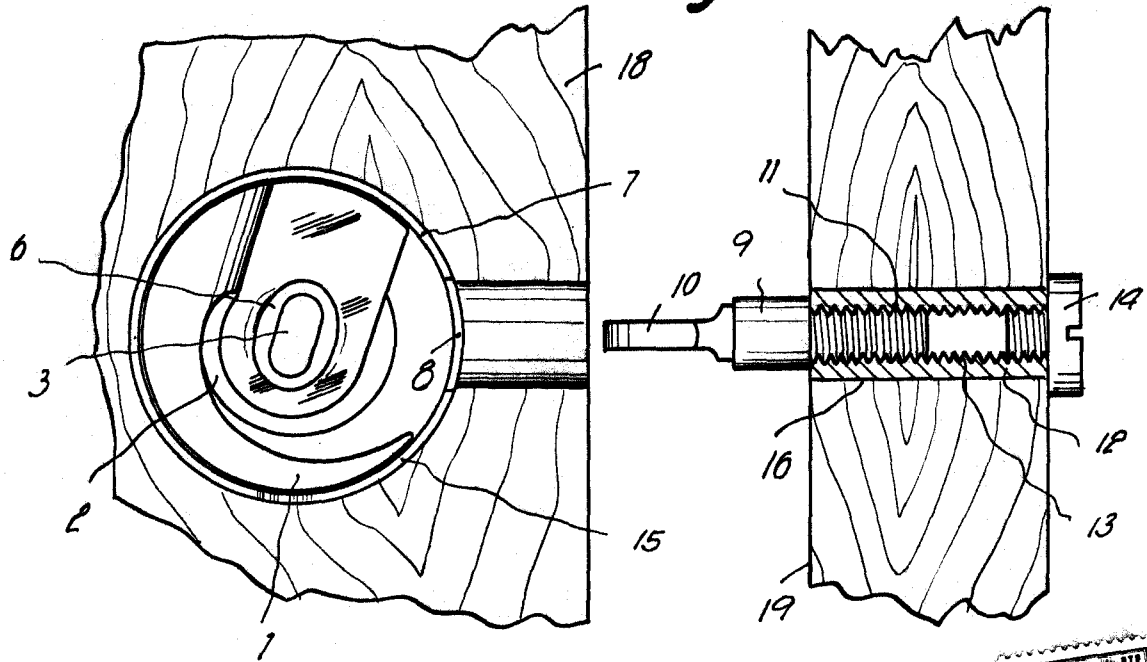
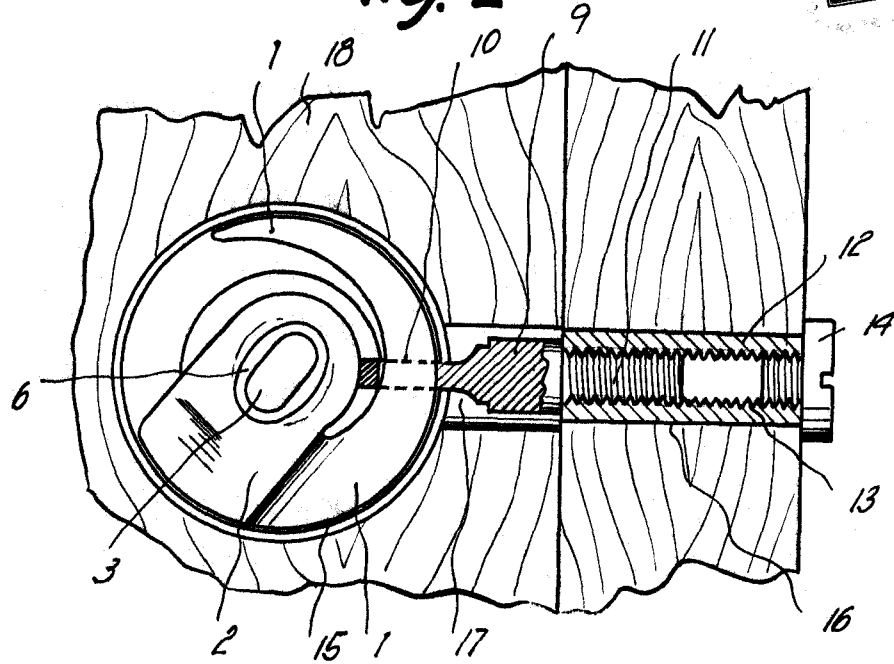


Fig. 2



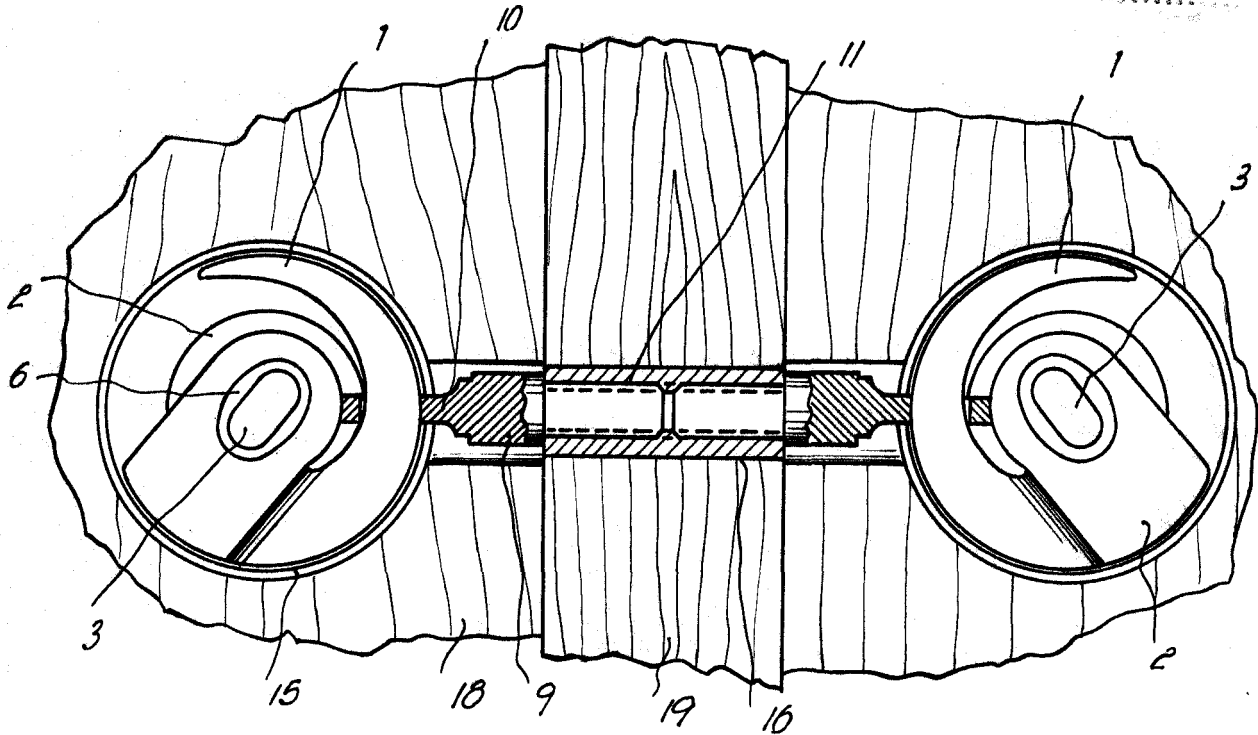
Barcelona, 9 Febrero 1961
 David Ventura Aben
 p.a.

7736

85741



Fig. 3



7736

Fig. 5

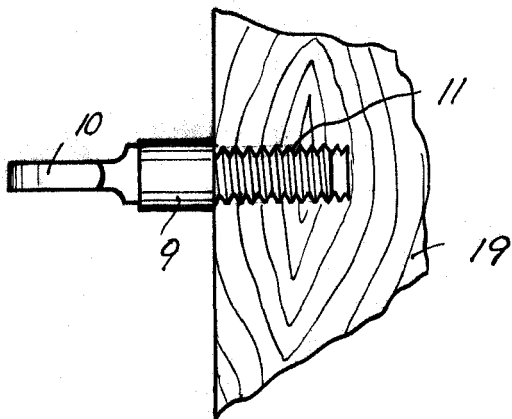
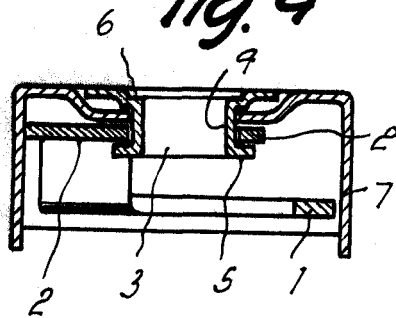


Fig. 4



Barcelona, 9 Febrero 1961
David Ventura Aben
f.a.